



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban apoyos mensuales a jóvenes

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que implica dar un apoyo económico mensual a jóvenes de entre 19 y 29 años que no estudien ni tengan un trabajo, equivalente a por lo menos un salario mínimo general vigente por un periodo de 12 meses mientras se capacitan en negocios, empresas, talleres o tiendas, entre otros. **PATRICIA RAMÍREZ**